

acuerda al presente destituir al citado ²⁵⁷ Sr. D. José Dato Canamari y se provea la vacante en la forma acostumbrada.

Le este a los de mas Medicos Titulares, para fijarles definitivamente el sitio de residencia en sus respectivos Distritos.

Habiendo preguntado el Sr. Lumeras si el Sr. Alcalde se habia informado de si los demas Medicos Titulares de Huerta y Campo residian en sus respectivos Distritos, e interesado el Sr. Cayuela con el Sr. Bojart, que la Comision de Beneficencia y Sanidad les señale el punto de residencia, acordó el Ayuntamiento que por la Alcaldia se citen a los indicados Facultativos, y con la Comision se fije, a ser posible de acuerdo con ellos, el sitio de residencia dentro de sus respectivos Distritos, y si no se conformaran se les imponga por la Comision el que mas a proposito estime.



Con lo que terminó la Sesion que firmarán los Sres. Presidente e individuos del Excmo Ayuntamiento que han asistido a la misma. De que certifico.

Handwritten signatures of the council members, including names like S. J. Cabomelg, Soter, Dario, Sobejano, and Sabina.